

LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO A CUATRO DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INFORMA:

I. **Wagner Giovanni Villeda Magaña Director Financiero**, mediante Ana Lucia Moreno Encargada de Compras, informo a esta unidad al respecto sobre el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 11 “ La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos”, ” correspondiente al mes de **ENERO 2024**, informo que **no hubo ningún movimiento al respecto.**



Freyszer Alexander Paiz Arriola

Encargado de la UAIP





MUNI
SANARATE
¡SERVICIO Y DESARROLLO!

Sanarate, 01 de marzo 2024

Señor
Freyzer Alexander Paiz Arriola
Encargado de la oficina de Acceso a la información Pública
Municipalidad de Sanarate

Es un gusto saludarle, deseándole bendiciones exitosas en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para informarle en relación al numeral 11 de CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, correspondiente al mes de enero que no tuvo ningún movimiento.

De antemano.

Atentamente,

Ana Lucia Moreno
Encargada de compras

¡COMPROMETIDOS!
CON EL SERVICIO A NUESTRA GENTE
Y DESARROLLO
DE SANARATE!